

Proyecto de Ley N°



LUCINDA VÁSQUEZ VELA
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres."
"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra independencia, y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho."



**PROYECTO DE LEY QUE DECLARA DE
INTERES NACIONAL LA PUESTA EN VALOR
DEL FESTIVAL DE LA HORMIGA SIQUISAPA,
DISTRITO DE YANTALÓ, PROVINCIA
MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO SAN MARTÍN**

La Congresista de la República **LUCINDA VÁSQUEZ VELA**, integrante del **Grupo Parlamentario Bloque Magisterial de Concertación Nacional**, ejerciendo el derecho de iniciativa legislativa que le confiere el Art. 107 de la Constitución Política del Perú y en cumplimiento de los artículos 75° y 76° del Reglamento del Congreso de la República, formula la siguiente iniciativa legislativa:

FÓRMULA LEGAL



Firmado digitalmente por:
TACURI VALDIVIA German
Adolfo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/12/2024 11:13:08-0500

**PROYECTO DE LEY QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL LA PUESTA EN VALOR
DEL FESTIVAL DE LA HORMIGA SIQUISAPA, DISTRITO DE YANTALÓ PROVINCIA
MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO SAN MARTÍN**

El Congreso de la República:



Firmado digitalmente por:
ZEA CHOQUECHAMBI Oscar
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/12/2024 17:01:26-0500

Ha dado la siguiente ley:



Firmado digitalmente por:
PAEDES GONZALES Alex
Antonio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/12/2024 16:26:38-0500

Artículo 1.-Declaración de interés nacional

Declárese de interés nacional la puesta en valor y reconocimiento como patrimonio cultural inmaterial de la nación al "Festival de La Hormiga Siquisapa en el distrito de Yantaló, provincia de Moyobamba, departamento de San Martín".

Firmado digitalmente por:
MEDINA HERMOSILLA
Elizabeth Sara FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/12/2024 16:15:14-0500

DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL



Firmado digitalmente por:
GUTIERREZ TICONA Paul
Silvio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/12/2024 16:22:34-0500

Primera.-Evaluación para declaratoria de patrimonio cultural

El Ministerio de Cultura, conforme a sus atribuciones y competencias, evaluará las acciones pertinentes para declarar como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación al "Festival de la Hormiga Siquisapa en el distrito de Yantaló, Provincia de Moyobamba, Departamento de San Martín".

Segunda.-Acciones de promoción y difusión

El Poder Ejecutivo a través de los Ministerios de Cultura, y, Comercio, Exterior y Turismo, en coordinación con el Gobierno Regional de San Martín y los gobiernos locales, priorizan acciones para promover y difundir a nivel nacional e internacional el "Festival de la Hormiga Siquisapa en el distrito de Yantaló, Provincia de Moyobamba, Departamento de San Martín", así como propiciar el desarrollo económico y social en general del distrito.

Lima, diciembre del 2024.



Firmado digitalmente por:
QUIROZ BARBOZA Segundo
Teodomiro FAU 20161749126 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 17/12/2024 12:24:21-0500



Firmado digitalmente por:
VASQUEZ VELA Lucinda FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/12/2024 11:26:47-0500



Firmado digitalmente por:
QUIROZ BARBOZA Segundo
Teodomiro FAU 20161749126 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 17/12/2024 12:24:37-0500



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **18** de **diciembre** de **2024**

Según la consulta realizada, de conformidad con el Artículo 77° del Reglamento del Congreso de la República: pase la Proposición **N° 9798/2024-CR** para su estudio y dictamen, a la (s) Comisión (es) de:

1. CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL.



.....
GIOVANNI FORNO FLOREZ
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I. FUNDAMENTOS DE LA PROPUESTA LEGISLATIVA

1.1 ANTECEDENTES E IMPORTANCIA DEL FESTIVAL DE LA HORMIGA SIQUISAPA EN EL DISTRITO DE YANTALÓ

1.1.1 ANTECEDENTES

El distrito de Yantaló se encuentra ubicado en la provincia de Moyobamba y región San Martín, es un pintoresco y estratégico territorio que ha crecido en importancia tanto por su ubicación geográfica como por su riqueza natural y cultural.

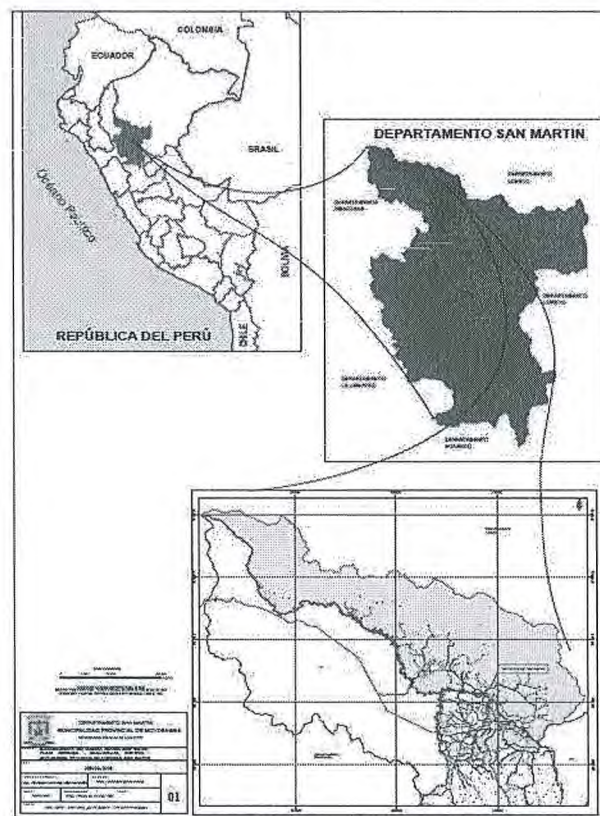
Ubicación y Límites

Yantaló se encuentra en la zona amazónica del Perú, es uno de los seis distritos que conforman la provincia de Moyobamba, ubicada en el departamento de San Martín, en el Norte del Perú. El distrito está situado a aproximadamente 8 kilómetros al norte de la ciudad de Moyobamba, la capital provincial, lo que lo convierte en una zona accesible desde esta importante ciudad de la región.

Limita con los siguientes distritos y áreas:

- **Al norte:** con el Río Mayo.
- **Al sur:** con el distrito de Calzada.
- **Al este:** con el Río Indoche
- **Al oeste:** con el Río Tonchima.

Gráfico Nº 1: Ubicación del Departamento de San Martín y Provincia de Moyobamba



Altitud y Geografía

El distrito de Yantaló está situado a una altitud promedio de **960 metros sobre el nivel del mar**, lo que le otorga un clima subtropical. Su geografía es variada, con valles, quebradas y cerros, lo que contribuye a una biodiversidad exuberante. La zona se encuentra bañada por diversos ríos que forman parte de la cuenca del río Mayo, uno de los principales ríos de la región.

Clima

Yantaló presenta un **clima tropical húmedo** con características de selva alta, lo cual lo hace apto para una gran variedad de cultivos agrícolas. Las temperaturas promedio oscilan entre los **20°C y los 30°C**, con una mayor concentración de lluvias durante la temporada de verano, especialmente entre los meses de noviembre a abril. La humedad relativa es alta, favoreciendo la vegetación tropical de la zona.

El clima cálido y lluvioso de Yantaló, sumado a su biodiversidad, lo convierte en un lugar propicio para el cultivo de productos como el café, cacao, plátano, yuca y diversas frutas tropicales. Además, el área es conocida por la producción de miel de abeja, aprovechando la abundante flora local.

Economía y Actividades Productivas

La economía de Yantaló se basa principalmente en la agricultura, aprovechando sus tierras fértiles y clima favorable. Los cultivos de café y cacao son los más representativos, siendo ambos productos de exportación que contribuyen significativamente a la economía local. Además, el distrito ha comenzado a destacarse por su producción de frutas tropicales como el plátano, la piña, el aguaje y la guanábana.

Accesibilidad y Servicios

El distrito de Yantaló está conectado a la ciudad de Moyobamba a través de una red vial totalmente asfaltada, lo que facilita el acceso al distrito. El transporte en esta zona se realiza en autos y y el ámbito local mediante motokares. Además, cuenta con servicios básicos como agua potable, electricidad, y acceso a la educación y la salud.

1.1.2 IMPORTANCIA DEL FESTIVAL DE LA HORMIGA SIQUISAPA EN EL DISTRITO DE YANTALÓ

Cada año, el distrito de Yantaló, en la provincia de Moyobamba, región San Martín, se convierte en el epicentro de uno de los eventos más esperados y celebrados de la Amazonía peruana: el Festival de la Hormiga Siquisapa. Este festival, que en octubre de 2024 celebró su novena edición, no solo es un evento gastronómico, sino también una oportunidad para rendir homenaje a las tradiciones culturales y la rica biodiversidad de la región.

El nombre *siquisapa* proviene del quechua, y es la combinación de dos palabras: *siqui* y *sapa*. El término *siqui* tiene varios significados, pero en este contexto hace referencia a las "nalgas" o "poto", una palabra coloquial para describir la parte posterior del cuerpo humano. Por su parte, *sapa* significa "grande" o "prominente". Así, al combinar estos dos términos, el nombre *siquisapa* se traduce literalmente como "poto grande" o "nalgas grandes".

El origen de este nombre, aparentemente curioso para quienes no están familiarizados con las costumbres y el pensamiento local, tiene una explicación en la anatomía de la hormiga. La parte posterior de la *siquisapa*, particularmente la forma de su abdomen, se asemeja a la figura con unas nalgas prominentes o "culonas", como se describe en la cultura popular. Esta característica morfológica de la hormiga, un tanto humorística y peculiar, ha sido la base para la adopción de este nombre en las comunidades amazónicas, que, a través de su lenguaje, logran vincular la naturaleza con elementos de su vida cotidiana y su percepción estética.

Este nombre refleja una característica común en diversas lenguas indígenas, donde la relación entre el ser humano y la naturaleza se encuentra profundamente interconectada, y donde las analogías físicas sirven como una forma de explicación y clasificación de los seres vivos. En el

caso de la *siquisapa*, el nombre no solo describe una característica física de la hormiga, sino que también aporta un toque de humor y picardía que es característico de las tradiciones orales amazónicas.

¿QUÉ SON LAS "SIQUISAPAS"? (*Atta laevigata*)

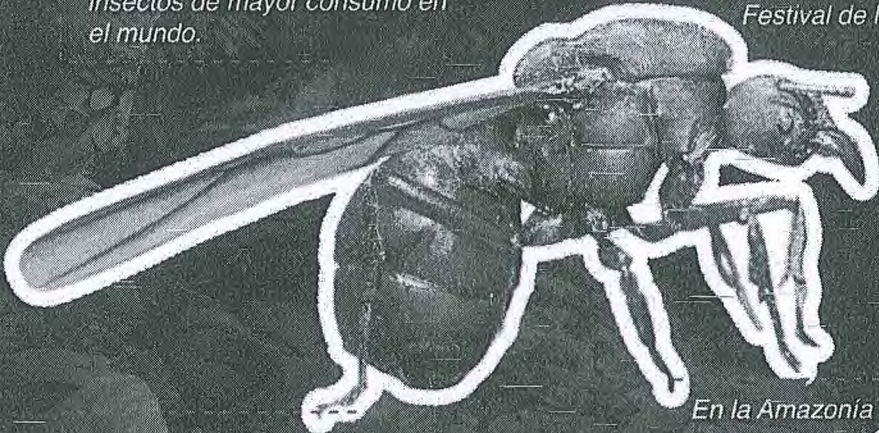
Es una de las cerca de doce especies de hormigas cortadoras de hojas del género *Atta*. Se encuentran desde Colombia hasta Paraguay. Esta especie es una de las variedades más grandes de *Atta*, y puede ser reconocida por la cabeza lisa y brillante de las obreras más grandes en una colonia. *Atta laevigata* es conocida en el norte de Sudamérica como hormiga culona (en Colombia), zompopo de mayo (en América Central) y bachaco culón o simplemente bachaco (en Venezuela). Han sido comidas durante siglos, como una tradición heredada de culturas precolombinas como los guanes. Para su elaboración son descartadas alas y patas, se sumergen los cuerpos en agua salada y se tuestan en sartenes cerámicas. Análisis sobre este alimento realizados en la Universidad Industrial de Santander (UIS) muestran que tiene altos niveles de proteínas, muy bajos niveles de grasas saturadas, y un alto nivel nutritivo general. (fuente: <https://regionsanmartin.gob.pe/Descargas?format=pdf&id=5384>)

¿Sabías que?

- La **Siquizapa**, está considerada dentro de las ocho especies de insectos de mayor consumo en el mundo.

LA HORMIGA SIQUIZAPA

En el pueblo de **Yantalo**, región **San Martín**, en el mes de **Octubre** se realiza el **Festival de la Siquizapa**.



El contenido de proteínas digestible puede alcanzar hasta 36 g /100 g. de muestra seca, y tiene elevado contenido de ácidos grasos esenciales.

En la Amazonía Peruana se consume como **Siquizapa** a tres especies de hormigas del género *Atta*: **A. cephalotes**, **A. sexdens** y **A. laevigata**.



PERÚ
Ministerio
del Ambiente



IIAP
Instituto de Investigaciones
de la Amazonía Peruana



BICENTENARIO
PERÚ 2021

Fuente: IIAP - Instituto De Investigaciones De La Amazonía Peruana

Un Evento que Nació con Propósito

El Festival de la Hormiga Siquisapa nació en el mes de octubre de 2015, cuando la Municipalidad Distrital de Yantaló decidió organizar un evento que pusiera en valor una de las costumbres más representativas de la región: el consumo de la hormiga *siquisapa*.

Desde su primera edición, el festival se propuso no solo como una celebración gastronómica, sino también como un evento de interés social con impacto local, provincial, regional y nacional. Con el paso de los años, el festival creció en acogida y trascendió las fronteras locales, atrayendo a visitantes de diversas partes de la región San Martín, del país e incluso del extranjero.

Institucionalización y Reconocimiento

El éxito del evento fue tal que, en 2016, el Festival de la Hormiga Siquisapa fue institucionalizado por la Municipalidad Distrital de Yantaló mediante la Resolución de Alcaldía N°088-2016-MDY/A., un reconocimiento que consolidó el festival como un evento anual de interés cultural y turístico.

En 2017, igualmente la Municipalidad Provincial de Moyobamba a través del Decreto de Alcaldía N° 010-2017, reconoce al “Festival de la Hormiga Siquisapa en la Amazonía peruana, distrito de Yantaló, provincia de Moyobamba – San Martín”.

De igual manera el Gobierno Regional de San Martín a través de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo del Gobierno Regional de San Martín también se sumó al reconocimiento del festival, al institucionalizarlo mediante Resolución Directoral Regional N°004-2017-GRSM/DIRCETUR, destacando su importancia dentro de la oferta turística de la región.

A lo largo de los años, el Festival de la Hormiga Siquisapa ha adquirido una relevancia no solo cultural, sino también económica, ya que atrae a turistas, empresarios y productores que ven en este evento una oportunidad para promocionar los productos locales y fortalecer la identidad amazónica.

Actividades y Celebraciones

Durante los tres días que dura el festival, los asistentes disfrutan de una serie de actividades que incluyen concursos gastronómicos, exhibiciones de la cultura local, música en vivo y danzas tradicionales. Las danzas típicas de la región llenan de color y alegría las calles de Yantaló, mientras que los puestos de comida y los diferentes stands de la feria ofrecen productos autóctonos de la región.

El festival también es un momento para reconocer a los productores locales, quienes presentan sus mejores cosechas de cacao, café, miel y otros productos de la Amazonía. Esto no solo beneficia la economía local, sino que fortalece el sentido de comunidad y la identidad cultural de Yantaló y sus alrededores.

Implicancias Culturales y Gastronómicas

El Festival de la Hormiga Siquisapa es una manifestación de la cultura amazónica, donde la gastronomía juega un papel central. Durante el evento, los asistentes pueden disfrutar de una variedad de platos preparados con la deliciosa *siquisapa*, una hormiga que se recolecta en la selva alta de la región. Su preparación, que va desde la fritura hasta la inclusión en diferentes platillos innovadores, es una tradición que ha sido transmitida de generación en generación. La textura crujiente y el sabor característico de la *siquisapa* la convierten en un manjar único, que refleja el aprovechamiento de los recursos naturales de la selva amazónica.

La festividad también se convierte en un espacio para promover la sostenibilidad y el respeto por el medio ambiente. A través de talleres, exposiciones, actividades culturales y actividades interactivas, el festival educa al público sobre la importancia de preservar los ecosistemas amazónicos y cómo las prácticas tradicionales pueden ser una forma de conservar la biodiversidad local.

El consumo de la hormiga *siquisapa* en la Amazonía peruana es mucho más que una práctica gastronómica. Esta tradición ancestral no solo forma parte de la dieta local, sino que también está profundamente arraigada en el ámbito cultural de las comunidades amazónicas y especialmente en el distrito de Yantalo. A través de los años, el consumo de la *siquisapa* ha trascendido las fronteras de lo alimenticio, convirtiéndose en un símbolo de la relación simbiótica entre los seres humanos y la naturaleza.

La tradición de consumir la *siquisapa* se remonta a tiempos precolombinos, cuando los pueblos indígenas de la región amazónica comenzaron a integrar los insectos como parte fundamental de su alimentación. Las comunidades amazónicas, con su vasta biodiversidad, han desarrollado conocimientos ancestrales sobre las especies autóctonas y su aprovechamiento, entre ellas las hormigas cortadoras de hojas. El consumo de la *siquisapa* es una práctica que, como muchas otras, ha sido transmitida de generación en generación, primero a través de la tradición oral y luego a través de la práctica cotidiana.

Desde los cambios climáticos y época ideal hasta la recolección de estas hormigas y su preparación, el proceso de consumo involucra una serie de rituales y técnicas culinarias que varían según las comunidades, pero que siempre conservan un elemento de aprendizaje compartido. Los jóvenes de las comunidades, bajo la guía de los mayores, aprenden cómo identificar, capturar y preparar las hormigas *siquisapa*, una habilidad que es vista como una muestra de respeto hacia la naturaleza y la sabiduría ancestral. Este proceso no solo mantiene viva una tradición gastronómica, sino que también establece un vínculo intergeneracional, donde el conocimiento se hereda y se enriquece con el tiempo.

La *siquisapa* no es solo un alimento, sino un símbolo de la conexión que los habitantes de la Amazonía peruana mantienen con su entorno natural. En la cosmovisión de estas comunidades, la naturaleza no es vista como algo separado de los seres humanos, sino como una extensión de ellos mismos. La práctica de consumir insectos como la *siquisapa* refleja una visión del mundo en la que todos los seres vivos, independientemente de su tamaño o forma, tienen un valor y una función dentro del ecosistema.

Este tipo de comidas colectivas refuerza el sentido de comunidad y pertenencia, al mismo tiempo que genera un espacio de interacción y transmisión de valores culturales. La preparación de la *siquisapa* no solo tiene implicaciones nutricionales, sino también emocionales y sociales, consolidando lazos entre los miembros de la comunidad.

El respeto por la *siquisapa* y su consumo también está relacionado con la preservación de los saberes tradicionales. En este sentido, la práctica de consumir esta hormiga cortadora de hojas no solo tiene una implicancia culinaria, sino que actúa como un acto de resistencia cultural ante las amenazas que representa la modernización y la homogeneización de las costumbres locales. El hecho de que esta tradición siga viva es un reflejo de la resiliencia cultural de las comunidades amazónicas, que continúan defendiendo sus costumbres, conocimientos y lenguas.

Un Atractivo Turístico de Impacto Local, Regional y Nacional

En la novena edición del festival, celebrada en octubre de 2024, Yantalo se consolidó como un importante destino turístico dentro de la región San Martín. El evento ha logrado posicionarse como un referente dentro de la oferta cultural y gastronómica del Perú siendo incluido dentro del calendario turístico de PROMPERU a través de la página YTUQUEPLANES.COM, promoviendo el turismo en la zona y contribuyendo al desarrollo económico de la provincia de Moyobamba.

Además, el Festival de la Hormiga Siquisapa ha servido como plataforma para dar a conocer la riqueza natural y cultural de la Amazonía peruana, atrayendo tanto a turistas nacionales como internacionales, interesados en conocer de cerca las tradiciones y costumbres de esta región única.

El Festival de la Hormiga Squisapa, celebrado anualmente en el distrito de Yantaló, provincia de Moyobamba, región San Martín, se ha consolidado como un evento cultural y gastronómico clave para la promoción de la región como un destino turístico emergente. Desde su primera edición en 2015, este festival ha logrado trascender las fronteras locales, atrayendo a turistas nacionales e internacionales interesados en conocer la biodiversidad y las tradiciones culinarias de la Amazonía peruana.

La celebración del Festival de la Hormiga Squisapa ha puesto en valor una de las tradiciones más representativas de la región: el consumo de la hormiga *squisapa*, un insecto comestible que forma parte integral de la dieta amazónica. Este evento ha atraído la atención tanto de turistas como de expertos en gastronomía, quienes destacan la singularidad de este manjar típico. El festival no solo promueve la gastronomía local, sino que también subraya la importancia cultural de los recursos naturales de la Amazonía.

El festival se ha convertido en una plataforma para la difusión de la identidad cultural de Yantaló y su entorno. Durante los días de celebración, los visitantes disfrutaron no solo de la gastronomía local, sino también de las danzas, música y productos autóctonos, como el cacao y el café. Además, el evento fomenta el turismo sostenible, promoviendo el respeto por el medio ambiente y las costumbres locales.

Finalmente el Festival de la Hormiga Squisapa ha adquirido relevancia dentro de la oferta turística de San Martín, consolidándose como una de las principales atracciones culturales y gastronómicas de la región. A través de su institucionalización, el evento ha promovido el turismo en Yantaló y en los distritos cercanos, contribuyendo a diversificar las opciones turísticas de la región y a fortalecer la imagen de San Martín como un destino turístico integral.

Impacto Económico y Promoción de Productos Regionales

El festival tiene un impacto directo en la economía local, al generar oportunidades para los productores de la región, quienes comercializan su producción agrícola y ganadera, durante los días que dura el evento.

Además el evento ha favorecido el desarrollo de infraestructura turística en la zona, impulsando la oferta de alojamientos y otros servicios turísticos en la provincia de Moyobamba, generando nuevas oportunidades para los pobladores.

Estas actividades contribuyen al fortalecimiento de la economía de Yantaló, al tiempo que fomenta el consumo de productos regionales orgánicos, lo cual también contribuye al fortalecimiento de la salud pública.

1.1.3 SOBRE LA NECESIDAD DE DECLARAR AL FESTIVAL DE LA HORMIGA SIQUISAPA COMO PATRIMONIO INMATERIAL DE LA NACIÓN

El concepto de Patrimonio Inmaterial, comprende a la denominada cultura viva, como las fiestas y celebraciones rituales, música y danzas, costumbres y normativas tradicionales, entre otros. Son conocimientos y expresiones culturales que se transmiten de generación en generación. Dentro de este contexto, es claramente visible que el Festival de la Hormiga Squisapa reúne los elementos necesarios que se subsumen e integran una verdadera manifestación cultural nacional, cuyo reconocimiento se da a nivel local y nacional.

II. ANTECEDENTES LEGISLATIVOS

Sobre el particular, debemos señalar que la presente propuesta legislativa no es nueva, es decir la declaratoria de interés nacional para impulsar mecanismos y acciones que permitan fomentar la participación del Estado y la población en los diversos procesos y actividades que permitan el desarrollo de la cultura en todas sus expresiones y manifestaciones, ha sido materia de examen y estudio por parte del Poder legislativo, llegando a materializarse en leyes que ha servido para dicho fin.

En efecto, así podemos citar al Proyecto de Ley N° 2261/20217-CR, por el cual se propuso la declaratoria de Interés Nacional la Valorización del Festival de Folklórico de Raqchi, en el distrito de San Pedro, Provincia de Canchis, Departamento de Cusco; el cual, luego del procedimiento parlamentario correspondiente, culminó en la Ley N°30827, Ley que declara de interés nacional la valorización del festival folklórico de Raqchi, en el distrito de San Pedro, Provincia de Canchis, Departamento de Cusco.

III. EFECTOS DE LA VIGENCIA DE LA NORMA SOBRE LA LEGISLACIÓN NACIONAL

La presente propuesta legislativa por ser meramente declarativa, no genera modificación alguna al ordenamiento normativo vigente ni mucho menos contraviene la Constitución Política del Perú; todo lo contrario, guarda concordancia con la misma, puesto que cumple con las disposiciones y obligaciones previstas en los numerales 8 y 19 del artículo 2° así como el artículo 17°, al buscar la difusión, preservación y rescate de la manifestación cultural que supone el Festival de La Hormiga Siquisapa, donde confluyen prácticas tradicionales, danzas y gastronomía regional, consolidando así el arraigo e identidad cultural de la zona.

Por último, la presente propuesta legislativa, del mismo modo, guarda concordancia con la Política Nacional de Cultura al 2030, puesto que con la misma se cumple con los siguientes objetivos prioritarios:

• Objetivo Prioritario 1 — Fortalecer la valoración de la diversidad cultural

Se fortalecerá la identidad cultural de la ciudadanía del distrito de Yantaló, se revalorizará la transmisión intergeneracional de la práctica tradicional del consumo de la hormiga Siquisapa por ende promover el festival de La Hormiga Siquisapa en el ámbito Nacional e Internacional.

Se revalorizará el Festival de la Hormiga Siquisapa como parte de la construcción de su identidad cultural y como patrimonio cultural inmaterial del Distrito de Yantaló.

• Objetivo Prioritario 4 — Fortalecer la valoración del patrimonio cultural

Se revalorizará el Festival de la Hormiga Siquisapa como patrimonio cultural inmaterial del distrito de Yantaló, fortaleciendo así la festividad, las prácticas tradicionales de elaboración y las danzas folclóricas de la zona, puesto que las entidades encargadas de su difusión y promoción, podrán implementar mecanismos y acciones para tal efecto.

IV. ANÁLISIS COSTO – BENEFICIO

La presente iniciativa legislativa genera beneficios y aspectos positivos al Estado y la sociedad:

EFFECTOS	POSITIVOS	NEGATIVOS
ESTADO	✓ La presente propuesta legislativa por ser declarativa, no irrogará gastos al estado para su implementación. ✓ Se cumple con los fines y deberes constitucionales contenidos en los numerales 8 y 19 del artículo 2° así como el artículo 17° de la Constitución Política del Perú, al reconocer al Festival de la Hormiga Siquisapa como manifestación cultural y patrimonio cultural inmaterial de la humanidad. ✓ El Estado cumple con su rol económico de promover la creación de riqueza y la libertad de comercio consagrada en el artículo 59° de nuestra carta magna, al propiciar el crecimiento del turismo que finalmente se traduce en brindar oportunidades de negocio y empleo a los ciudadanos y por ende el desarrollo económico de los pueblos.	✓ No se advierten.
SOCIEDAD	✓ Con la declaratoria de interés Nacional la valorización del Festival de la Hormiga Siquisapa, se beneficiará la identidad histórica y cultural del distrito de Yantaló, provincia y departamento de San Martín. ✓ Los pobladores se ven beneficiados a través de la generación de nuevas oportunidades económicas y empleo que genera el desarrollo del turismo y los servicios que ésta actividad demanda (hospedajes, restaurantes, bodegas, etc.). ✓ También se genera beneficios para los agricultores y ganaderos, que ven incrementado sus actividades comerciales de sus productos en los días que dura el festival, por la mayor demanda.	✓ No se advierten.

V. VINCULACIÓN DE LA PROPUESTA CON EL ACUERDO NACIONAL

La presente iniciativa legislativa tiene relación con la siguientes Política de Estado del Acuerdo Nacional :

PRIMER OBJETIVO : DEMOCRACIA Y ESTADO DE DERECHO

3. Afirmación de la identidad nacional

Aprobada el 22 de julio 2002

Nos comprometemos a consolidar una nación peruana integrada, respetuosa de sus valores, de su patrimonio milenario y de su diversidad étnica y cultural, vinculada al mundo y proyectada hacia el futuro.

Con este objetivo, el Estado: (a) promoverá la protección y difusión de la memoria histórica del país (...).

VI. VINCULACIÓN CON LA AGENDA LEGISLATIVA 2024/2025

La presente iniciativa legislativa guarda absoluta relación con la Agenda Legislativa 2024-2025 aprobada por Resolución Legislativa del Congreso N°006-2024-2025-CR:

OBJETIVO: I. DEMOCRACIA Y ESTADO DE DERECHO.

POLÍTICAS DE ESTADO: - 3: AFIRMACIÓN DE LA IDENTIDAD NACIONAL.

TEMAS/PROYECTOS DE LEY: - 11: LEYES DECLARATIVAS DE INTERÉS NACIONAL REFERIDAS A MANIFESTACIONES CULTURALES Y AL PATRIMONIO CULTURAL.